



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por ChileAtiende

Portabilidad financiera

Última actualización: 07 septiembre, 2020

Descripción

La ley sobre la portabilidad financiera busca facilitar a las personas que tienen cuentas de ahorro, cuentas vistas, chequeras electrónicas, líneas de crédito, tarjetas de crédito y débito, créditos hipotecarios, de consumo, automotrices, entre otros, **solicitar el cambio de institución financiera**, siguiendo un modelo similar al utilizado en la portabilidad numérica de la telefonía móvil.

Con la portabilidad financiera, aumentará la competencia en el mercado, y se reducirán los costos y el tiempo que tarda el trámite de cambio de institución. Todo lo anterior permitirá que las personas accedan a servicios y productos financieros en mejores condiciones.

La ley entrará en vigencia el 8 de septiembre de 2020.

[Obtenga más información en el sitio web de Portabilidad Financiera.](#)